

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 16 de marzo del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha dieciséis de marzo del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 110-2012-CU.- CALLAO, 16 DE MARZO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 095-CDA-2012 (Expediente N° 12895) recibido el 15 de marzo del 2012, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Admisión 2012, solicita la modificación de fechas en las actividades del Cronograma del Proceso de Admisión 2012-I y 2012-II, aprobado por Resolución N° 039-2012-CU.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 039-2012-CU del 29 de febrero del 2012, se aprobó el Cronograma del Proceso de Admisión para los Procesos de Admisión 2012-I y 2012-II, indicándose entre otras actividades, del Proceso 2012-II, las siguientes fechas: Venta de Prospectos del 01 de agosto al 14 de diciembre del 2012; Inscripción de Alumnos del Centro Preuniversitario del 03 al 07 de diciembre del 2012;

Que mediante el documento visto, el Presidente de la Comisión de Admisión 2012, informa que a efectos de tener mayores días de ventas, y de la experiencia de procesos anteriores que reflejan un mayor número de inscripciones de postulantes los días próximos al Examen de Admisión solicitan la ampliación del cierre de fecha de venta de prospectos para el Proceso de Admisión 2012-II para el día 24 de diciembre del 2012; así como la modificación del cierre de inscripciones para alumnos del Centro Preuniversitario para el proceso de admisión 2012-II para el día 06 de diciembre del 2012, debido a que el examen de admisión por esta modalidad está programada para el día 08 de diciembre el cual es un día festivo, requiere que el cierre de inscripciones por esta modalidad sea con 48 horas de anticipación al examen, y no presentar inconveniente alguno en el pago por derecho de inscripción en la entidad bancaria y no generar retraso en la inscripción;

Que, analizada la propuesta planteada en sesión de Consejo Universitario, se solicitó una reconsideración de la misma con las firmas de dieciséis consejeros, acordándose que la venta de prospectos para el Proceso de Admisión 2012-II se cierre el 24 de diciembre; que la inscripción de alumnos del Centro Preuniversitario se amplíe hasta el 13 de diciembre del 2012, y el examen de alumnos por esta modalidad se realice el 15 de diciembre del 2012;

Que, concordante con la propuesta remitida por la Comisión de Admisión 2012, y conforme a lo acordado por los miembros del Consejo Universitario en su sesión del 16 de marzo del 2012, es necesario modificar las fechas de las actividades antes indicadas correspondiente al Proceso de Admisión 2012-II;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 16 de marzo del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º, 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º, 32º y 33º de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR** el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2012-II** de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 039-2012-CU de fecha 29 de febrero del 2012, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada Resolución, según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2012-II

Venta de prospectos	01 de agosto al 24 de diciembre del 2012
Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión	10 de setiembre al 26 de diciembre del 2012
Inscripción de postulantes para el Examen por otras modalidad	10 de setiembre al 20 de diciembre del 2012
Inscripción de alumnos del Centro Preuniversitario	03 al 13 de diciembre del 2012
Simulacro Virtual del Examen de Admisión	15 de octubre al 19 de noviembre del 2012
I Simulacro del Examen Presencial	21 de octubre del 2012
II Simulacro del Examen Presencial	25 de noviembre del 2012
Examen Alumnos Centro Preuniversitario	15 de diciembre del 2012
Examen por Otras Modalidades	22 de diciembre del 2012
Entrega de Credenciales	15 de diciembre del 2012
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	30 de diciembre del 2012
Pago de Constancia de Ingreso	02 al 11 de enero del 2013
Recepción de documentos y entrega de Constancias de Ingreso	14 al 18 de enero del 2013
Entrega extemporánea de Constancias de Ingreso	21 al 25 de enero del 2013

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Direcciones de Escuela, Departamentos Académicos, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Órgano de Control Institucional, Oficina de Admisión, Comisión de Admisión, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Unidad de Registros Académicos, Unidad de Servicio Social, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, ADUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; Direcciones de Escuela;
 cc. Departamentos Académicos, OIRRPP; OCI; ODA, CDA; OBU;
 cc. OAGRA; URA; USS; OCP; OFT; ADUNAC, Sindicato Unitario;
 cc. Sindicato Unificado; RE.